Garantizar	**MANIFESTACION DE BIENES**	FR-GCOM-06 Rev 05 Fecha Rev: 25/10/18

Socios y/o Accionistas de Sociedades Constituidas Legalmente, de
"Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV" (Ex Sociedades De Hecho) o Unipersonales

Manifestación de bienes de: Limberger Marcos

MMBB al (fecha): 30/4/2026

Domicilio real en: Ana Cachín 67 - Ushuaia -Tierra del Fuego

ACTIVO	Valor Fiscal Declarado en Miles de $ (DDJJ Bs. Personales)	Valor de Mercado estimado (en Miles de $)
Disponibilidades (cajas, bancos, etc.)		
Banco Santander	$ 983.081,99	$ 983.081,99
Banco Tierra del Fuego	$ 1.658.383,81	$ 1.658.383,81
Inversiones (títulos, acciones, plazos fijos, etc.)		
Créditos		
Bienes de Uso		
Inmuebles		
Inmueble 1 : Terreno Título de propiedad N° 31840	$ 70.750.000,00	$ 70.750.000,00
Provincia: Tierra del Fuego		
Localidad: Ushuaia		
Destino: Uso particular Superficie (m2): 667		
Inmueble 2 : Departamento Juan Manuel Otero 4577	$ 35.375.000,00	$ 35.375.000,00
Provincia: Tierra del Fuego		
Localidad: Ushuaia		
Destino: Uso particular Superficie (m2): 52		
Inmueble 3 :		
Provincia:		
Localidad:		
Destino: Superficie (m2):		
Rodados		
LEXUS nx300 F-SPORT TODO TERRENO	$ 77.020.000,00	$ 84.722.000,00
FORD TERRITORY 1,8 TITANIUM	$ 47.700.200,00	$ 52.470.220,00
IVECO DAILY 70-170 CHASIS CON CABINA	$ 33.420.000,00	$ 43.446.000,00
Otros Bienes		
TOTAL DEL ACTIVO	**$ 266.906.665,80**	

PASIVO	Valor Declarado en Miles de $	
Deuda comercial		
Deuda financiera o bancaria		
Banco Santander	$ 20.196.000,00	$ 20.196.000,00
Banco BBVA	$ 2.525.000,00	$ 2.525.000,00
Banco provincia de Tierra del Fuego	$ 47.000,00	$ 47.000,00
Créditos		
Otras deudas		
TOTAL DEL PASIVO	**$ 22.768.000,00**	

Valor decalrado			Para uso de Garantizar	
			Supuesto	*Rel . Porcent*
Activo:	$	266.906.665,80		
Pasivo:	$	22.768.000,00		
Capital:	$	244.138.665,80		

COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE Y ADJUNTAR INFORME CON FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO.

Ingresos Anuales			*Egresos Anuales*		
a. Honorarios					
b. Rentas	$	75.518.401,95			
c. Otros	$	15.843.166,47		$	27.502.652,00
Subtotal	$	91.361.568,42	**Subtotal**	$	27.502.652,00

Diferencia Ingresos - Egresos: $ 63.858.916,42

Declaro que mi responsabilidad a la fecha consiste en los bienes y deudas que detallo y que he acreditado ante el profesional certificante.
Cualquier alteración que sufriere la presente declaración me comprometo a comunicarla en forma inmediata a Garantizar S.G.R.

Marcos Limberger
CUIT: 20-30717705-7

CORBALAN MARIO ESTEBAN
Contador Público Nacional – UNT
Mat. Prof. 8220 – C.C.C.E.T.
Mat. Prof. T°5 F°105 – C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Firma y Aclaración: DNI: 30.717.705

CERTIFICACIÓN SOBRE MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DEUDAS Y CUADRO DE RESULTADOS

Señor: Marcos Limberger
Domicilio real: Tierra Del Fuego – Ushuaia –ANA O. DE CACHIN 67
CUIT: 20-30717705-7
En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante GARANTIZAR SGR certifico la información detallada seguidamente:

1. EXPLICACIÓN DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo y sin que las afirmaciones del contador al respecto representen la emisión de un juicio técnico acerca de lo que se certifica.

2. DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA:

Manifestación de Bienes y Deudas al 30/04/2026 y su correspondiente Cuadro de Ingresos y Egresos anuales, pertenecientes al Sr. MARCOS LIMBERGER, que se adjuntan firmados por mí, en modelo propuesto por la entidad destinataria, al sólo efecto de su identificación con la presente.

3. RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

La preparación y presentación de la información identificada en 2) es responsabilidad de su titular.

4. RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO

Mi responsabilidad como profesional independiente es efectuar una manifestación al respecto basada en el examen que he efectuado sobre la documentación y demás evidencias de respaldo que me han sido exhibidas, con el alcance indicado en el apartado siguiente.

5. ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA REALIZADA:

Mi tarea se enmarcó en las normas sobre certificaciones contenidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, segunda parte, Cap. VI, y se limitó a cotejar la información identificada en el apartado anterior con la documentación y evidencias de respaldo enunciados a continuación que me han sido exhibidos por el titular:

- Dinero en efectivo en pesos y moneda extranjera: Según arqueo realizado.
- Saldos de cuentas bancarias: Extractos emitidos por las respectivas entidades bancarias.
- Inmuebles: Con Título de Propiedad y/o Boleto de compraventa.

- Rodados: Títulos de propiedad y valuaciones según valores fiscales y de mercado al 30/04/2026.
- Ingreso del periodo: Facturación emitida en el periodo y DDJJ en los organismos ARCA y AREF.
- Deudas: Informe BCRA central de deudores.

6. MANIFESTACIÓN PROFESIONAL:

Con base en las tareas descriptas, CERTIFICO que los bienes y deudas, así como los resultados contenidos en las declaraciones identificadas en 2., efectuadas por el Sr. MARCOS LIMBERGER concuerdan con la documentación de respaldo detallada en 5.

7. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A fin de dar cumplimiento con el Art. 10, de la Ley 17.250, informo que, según surge de la documentación examinada, no posee deudas devengadas en favor del Sistema Integrado Previsional Argentino a la fecha de la referida manifestación de bienes y deudas.

Ushuaia, 18 de mayo de 2026



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
- CÁMARA USHUAIA -

LEGALIZACIÓN "D" N° 16692

USHUAIA, **19/05/2026** El Consejo Profesional, legaliza la actuación profesional adjunta de fecha **18/05/2026** referida a **CERTIFICACIÓN S/BIENES Y DEUDAS** de fecha **30/04/2026** perteneciente a **LIMBERGER MARCOS** y declara que consta en sus registros que **Mario Esteban Corbalan** se encuentra inscripto bajo la matrícula de **C.P. T° 5 F° 105** La presente tiene el alcance indicado en la Resolución C.S. N°82/2011 y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.-

FREIRE
Sebastián
Martín

Firmado digitalmente por FREIRE Sebastián Martín
Fecha: 2026.05.19 15:59:58 -03'00'

Firma del Secretario de Legalizaciones

Atención: Este documento PDF contiene como adjunto/s la documentación legalizada. Se recomienda abrir con el programa "*Adobe Reader*" y localizar dichos documentos en la opción archivos adjuntos .

Garantizar	MANIFESTACION DE BIENES	FR-GCOM-06 Rev 05 Fecha Rev: 25/10/18

Socios y/o Accionistas de Sociedades Constituidas Legalmente, de
"Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV" (Ex Sociedades De Hecho) o Unipersonales

Manifestación de bienes de: VEGA CECILIA ROMINA

MMBB al (fecha): 30/4/2026

Domicilio real en: YAMOSTALIA 365, Ushuaia, Tierra Del Fuego, Argentina

ACTIVO				Valor Fiscal Declarado en Miles de $ (DDJJ Bs. Personales)	Valor de Mercado estimado (en Miles de $)
Disponibilidades (cajas, bancos, etc.)					
Banco Santander Personal				$ 1.903.863,33	$ 1.903.863,33
Banco bbva Personal				$ 1.314.430,28	$ 1.314.430,28
Inversiones (títulos, acciones, plazos fijos, etc.)					
Créditos					
Bienes de Uso					
Inmuebles					
Inmueble 1 : Departamento Juan Manuel Otero 4577					
Provincia:		Tierra del Fuego			
Localidad:		Ushuaia			
Destino:	Familiar	Superficie (m2):	52,00	$ 70.750.000,00	$ 70.750.000,00
Inmueble 2 : Terreno titulo de propiedad N° 31840					
Provincia:		Tierra del Fuego			
Localidad:		Ushuaia			
Destino:	Familiar	Superficie (m2):	667	$ 35.375.000,00	$ 35.375.000,00
Inmueble 3 :					
Provincia:					
Localidad:					
Destino:		Superficie (m2):			
Rodados					
VOLKSWAGEN\|AMAROK EXTREME V6 3.0L 258 CV\|PICK-UP				$ 43.240.000,00	$ 51.888.000,00
FIAT\|STRADA WORKING 1.4\|PICK-UP CABINA SIMPLE				$ 5.748.600,00	$ 6.898.320,00
Otros Bienes					
TOTAL DEL ACTIVO				**$ 158.331.893,61**	

CORBALAN MARIO ESTEBAN
Contador Público Nacional – UNT
Mat. Prof. 8220 – C.C.C.E.T.
Mat. Prof. T°5 F°105 – C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

PASIVO	Valor Declarado en Miles de $	
Deuda comercial		
Deuda financiera o bancaria		
Banco Santander Argentina s.a	$ 5.747.000,00	$ 5.747.000,00
Banco bbva Argetntina s.a	$ 102.000,00	$ 102.000,00
Créditos		
Otras deudas		
TOTAL DEL PASIVO	**$ 5.849.000,000**	

Valor decalrado			Para uso de Garantizar	
			Supuesto	***Rel . Porcent***
Activo:	$	158.331.893,61		
Pasivo:	$	5.849.000,00		
Capital:	$	152.482.893,61		

COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE Y ADJUNTAR INFORME CON FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO.

Ingresos Anuales			***Egresos Anuales***		
a. Honorarios					
b. Rentas	$	75.487.701,95			
c. Otros				$	12.030.530,01
Subtotal	$	75.487.701,95	**Subtotal**	$	12.030.530,01

Diferencia Ingresos - Egresos: $ 63.457.171,94

Declaro que mi responsabilidad a la fecha consiste en los bienes y deudas que detallo y que he acreditado ante el profesional certificante.
Cualquier alteración que sufriere la presente declaración me comprometo a comunicarla en forma inmediata a Garantizar S.G.R.

Administradora Titular
PVC Aberturas y Vidrios SAS
CUIT: 30-71787881-3

CORBALAN MARIO ESTEBAN
Contador Público Nacional – UNT
Mat. Prof. 8220 – C.C.C.E.T.
Mat. Prof. T°5 F°105 – C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Firma y Aclaración: DNI: 32.182.271

CERTIFICACIÓN SOBRE MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DEUDAS Y CUADRO DE RESULTADOS

Señora: VEGA CECILIA ROMINA
Domicilio real: Tierra Del Fuego – Ushuaia – YAMOSTALIA 365
CUIT: 27-32182271-7
En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante GARANTIZAR SGR certifico la información detallada seguidamente:

1. EXPLICACIÓN DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo y sin que las afirmaciones del contador al respecto representen la emisión de un juicio técnico acerca de lo que se certifica.

2. DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA:

Manifestación de Bienes y Deudas al 30/04/2026 y su correspondiente Cuadro de Ingresos y Egresos Anuales, pertenecientes la Sra. VEGA CECILIA ROMINA, que se adjuntan firmados por mí, en modelo propuesto por la entidad destinataria, al sólo efecto de su identificación con la presente.

3. RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

La preparación y presentación de la información identificada en 2) es responsabilidad de su titular.

4. RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO

Mi responsabilidad como profesional independiente es efectuar una manifestación al respecto basada en el examen que he efectuado sobre la documentación y demás evidencias de respaldo que me han sido exhibidas, con el alcance indicado en el apartado siguiente.

5. ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA REALIZADA:

Mi tarea se enmarcó en las normas sobre certificaciones contenidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, segunda parte, Cap. VI, y se limitó a cotejar la información identificada en el apartado anterior con la documentación y evidencias de respaldo enunciados a continuación que me han sido exhibidos por el titular:

- Dinero en efectivo en pesos y Moneda extranjera: Según arqueo realizado.
- Saldos de cuentas bancarias: Extractos emitidos por las respectivas entidades bancarias.
- Inmuebles: Con Título de Propiedad y/o Boleto de compraventa.

- Rodados: Títulos de propiedad y valuaciones según valores fiscales y de mercado al 30/04/2026.
- Ingreso del periodo: Facturación emitida en el periodo y DDJJ en los organismos ARCA y AREF.
- Deudas: Informe BCRA central de deudores.

6. MANIFESTACIÓN PROFESIONAL:

Con base en las tareas descriptas, CERTIFICO que los bienes y deudas, así como los resultados contenidos en las declaraciones identificadas en 2., efectuadas por la Sra. VEGA CECILIA ROMINA concuerdan con la documentación de respaldo detallada en 5.

7. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A fin de dar cumplimiento con el Art. 10, de la Ley 17.250, informo que, según surge de la documentación examinada, no posee deudas devengadas en favor del Sistema Integrado Previsional Argentino a la fecha de la referida manifestación de bienes y deudas.

Ushuaia, 18 de mayo de 2026

